



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL



Distr.
GENERAL

A/C.5/31/7
27 agosto 1976
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES/INGLES

Trigésimo primer período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 92 del programa provisional*

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1976-1977

Locales para oficinas proporcionados al personal extrapresupuestario en el sistema de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

1. La Dependencia Común de Inspección (DCI) preparó un informe sobre los locales para oficinas proporcionados al personal extrapresupuestario en el sistema de las Naciones Unidas (A/10279) y lo presentó a la Asamblea General en su trigésimo período de sesiones. El presente informe se refiere a uno de los aspectos de un estudio más amplio, también preparado por la DCI, acerca del aprovechamiento de locales para oficinas en todo el sistema de las Naciones Unidas; la Asamblea General había pedido ese informe en su 2206a. sesión, celebrada el 18 de diciembre de 1973. El presente informe contiene información, al 1.º de enero de 1975, sobre el número de funcionarios de que se trata y detalles de los arreglos de financiación conexos, organismo por organismo. En el anexo del presente informe dicha información se actualiza para abarcar hasta el 1.º de enero de 1976.
2. Como el informe de los Inspectores es de índole fundamentalmente fáctica, a diferencia de la mayoría de los informes de la DCI no comprende recomendaciones, salvo en un caso. En el párrafo 15 del informe, los Inspectores señalan lo siguiente:

"el costo del suministro de locales al personal extrapresupuestario ... es sólo uno de los muchos aspectos de la cuestión de cómo asignar los "gastos de apoyo", que viene siendo objeto de discusión desde hace muchos años en las Naciones Unidas y aún no ha sido resuelta a satisfacción de todos. Los Inspectores creen que esta cuestión entraña problemas respecto de los cuales sólo pueden tomar una decisión los órganos normativos y que por lo tanto ellos no deben hacer recomendaciones al respecto. Consideran que es de la incumbencia de la Asamblea General y de los órganos legislativos de los organismos especializados y del OIEA tomar las decisiones necesarias a la luz de los hechos pertinentes ... En el párrafo 177 del informe sobre Nueva York Aprovechamiento

* A/31/150.

de locales para oficinas en la Sede de las Naciones Unidas (A/9854)7, los Inspectores expresaron la esperanza de que se dieran instrucciones precisas al Secretario General de las Naciones Unidas respecto de las instalaciones y los servicios que, con cargo al presupuesto ordinario, debe suministrar o no al personal extrapresupuestario. Igual puede decirse por lo que concierne a los jefes ejecutivos de los organismos. Al mismo tiempo, los Inspectores hacen suya la recomendación formulada por el Secretario General en sus observaciones respecto de su informe sobre Nueva York, de que las decisiones sobre la ubicación del personal extrapresupuestario "no deberían basarse en las fuentes de los fondos con que se paga al personal, sino que deberían seguirse basando en consideraciones administrativas globales" /A/9854/Add.1 de 9 de diciembre de 1974, párrafo 137."

3. El Secretario General concuerda con la opinión de los Inspectores de que el costo que entraña proporcionar locales para oficinas al personal extrapresupuestario es tan sólo uno de los muchos aspectos de la cuestión de cómo asignar los "gastos de apoyo" para las actividades extrapresupuestarias y que, por consideraciones prácticas, no se puede encarar independientemente del examen de los demás aspectos.

4. A ese respecto, ha tomado nota de la decisión adoptada por la Asamblea General en su trigésimo período de sesiones respecto de los costos de los servicios proporcionados por las Naciones Unidas para actividades financiadas con fondos extrapresupuestarios, en que la Asamblea pidió al Secretario General que "incluyese en su informe sobre la marcha de los trabajos del presupuesto por programas para el bienio 1976-1977 a la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones propuestas relativas a una distribución más equitativa de los costos de los servicios proporcionados por las Naciones Unidas para actividades financiadas con fondos extrapresupuestarios". Atendiendo a esta decisión, el Secretario General presentará a la Asamblea, en su trigésimo primer período de sesiones y en el contexto de su informe sobre la marcha de los trabajos del presupuesto por programas, un informe por separado sobre la cuestión general de los costos de los servicios de apoyo para las actividades extrapresupuestarias, incluidos los gastos de locales, que se financian con cargo al presupuesto ordinario.

5. En relación con los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas, se recordará que el Comité Administrativo de Coordinación (CAC) presentó una breve observación preliminar sobre el informe de la DCI (A/10279/Add.1) en que indicaba que había decidido transmitir la cuestión que se planteaba en el párrafo 15 del informe (citado supra) al Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (CCCA) para que lo examinara en relación con el estudio que estaba realizando sobre toda la cuestión de los costos del apoyo a los programas. El CAC había previsto volver a estudiar la cuestión en su período de sesiones de la primavera de 1976 a fin de, según se había solicitado, presentar un informe a la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones. No obstante, el CCCA se encuentra todavía en la etapa de reunir la información necesaria con ese fin y no cree que pueda presentar un informe al CAC antes de 1977. A este respecto, el CAC comparte la opinión presentada por los Inspectores, así como por el Secretario General, en el párrafo 3 supra, de que el examen de la cuestión de los locales para oficinas proporcionados al personal extrapresupuestario no puede separarse de la cuestión más amplia de los "servicios de apoyo" globales para las actividades extrapresupuestarias. Por consiguiente, tiene el propósito de abordar esta cuestión dentro de dicho contexto.

AnexoOrganización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
(Fome)

Plantilla total: 3.830

Personal extrapresupuestario total: 1.442 = 37,6%

Locales de la sede: proporcionados por el Gobierno huésped, más un edificio alquilado comercialmente

1. En la sede de la FAO en Roma prestan servicio como personal extrapresupuestario 1.442 funcionarios, entre los cuales figuran los 197 miembros de la secretaría del Programa Mundial de Alimentos (PMA), financiado con fondos voluntarios. El PMA ocupa parte de un edificio para oficinas alquilado por la FAO, a la cual reembolsa una parte proporcional del alquiler y de las cargas conexas.
2. Los servicios de 673 de los 1.245 miembros del personal extrapresupuestario restantes (esto es, alrededor del 55%) están financiados por el PNUD, y representan cerca del 20% del personal total de la sede, excluido el PMA. Los servicios de los otros 572 se financian con cargo a diversos fondos, de los cuales el más importante desde el punto de vista del personal es el Programa Cooperativo FAO/Banco, que emplea 117 personas. Aparte de la secretaría del PMA, el personal extrapresupuestario empleado en la sede de la FAO está distribuido por toda la organización, pero concentrado sobre todo en la División de Operaciones Agrícolas (256 puestos extrapresupuestarios, que constituyen el personal total de la División), en la División de Enlace con las Actividades de Campo (123 = 94% del total), en el Centro de Inversiones (97 = 87%) y en la División de Servicios Administrativos (103 = 26%). Estas cuatro divisiones, en conjunto, emplean cerca del 50% del personal extrapresupuestario total de la sede, excluido el PMA.
3. El costo de los locales ocupados por personal extrapresupuestario distinto del personal del PMA, tanto en los edificios principales de la Organización como en el edificio alquilado, se sufraga en principio mediante aportaciones de los principales fondos extrapresupuestarios a un fondo común para gastos generales de funcionamiento, que financia los gastos de la sede en locales (incluidos alquileres), servicios, comunicaciones, mobiliario y equipo, y suministros de escritorio y oficina. Con arreglo a las cifras facilitadas por la secretaría, las aportaciones a ese fondo común para el bienio de 1974/75 fueron las siguientes:

Programa ordinario	73,0%
PNUD - gastos generales de los organismos	13,0%
PMA - gastos generales de los organismos	11,0%
Fondo Fiduciario - gastos generales de los organismos	2,0%
Personal de proyectos del PNUD que trabaja en la sede	)
Informes finales del PNUD (gastos de correo)	) 1,0%
Programa de Población FNUAP/FAO	)
	100,0%

4. Las aportaciones de fondos extrapresupuestarios al fondo común para gastos generales de funcionamiento no se calculan sobre la base de un criterio fijo, sino que se determinan habida cuenta de las necesidades de los programas correspondientes y de la cuantía de los fondos extrapresupuestarios de que se dispone tras haber pagado los sueldos y subsidios del personal pertinente. Esos gastos de funcionamiento son superiores al total de las sumas procedentes de fuentes extrapresupuestarias.

5. En cuanto al personal extrapresupuestario sobre el terreno, al 1.º de enero de 1976 estaban destinados en 120 países diferentes 2.855 funcionarios (incluidos 116 del PMA) financiados con fondos extrapresupuestarios, mientras que los costeados con cargo al presupuesto ordinario de la FAO eran 338. No obstante, los servicios del personal extrapresupuestario se financian con fondos de proyectos, y no con fondos destinados a gastos generales de los organismos, de modo que para los fines del presente informe no se lo debe considerar como personal extrapresupuestario.

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) (Viena)

6. El OIEA ha comunicado al Secretario General que no ha habido cambios en la información suministrada originalmente en el informe de la Dependencia Común de Inspección (párr. 70).

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) (Montreal)

Plantilla total: 636

Personal extrapresupuestario total: 94 = 14,8%

Locales de la sede: alquilados pero el Gobierno huésped paga el 85% de alquiler

7. Los fondos para asistencia técnica de la OACI, que están compuestos de asignaciones del PNUD y de diversos fondos fiduciarios de distintos gobiernos, se administran separadamente de los fondos del programa ordinario de la Organización, consignados por la Asamblea de la OACI. Se ingresa el 14% de cada uno de los fondos extrapresupuestarios en un fondo aparte, el Fondo para los Costos de los Servicios Administrativos y Operacionales (el Fondo CSAO). Este último fondo se utiliza para financiar la Oficina de Asistencia Técnica, que desempeña actividades de apoyo a los programas y cuya plantilla (76) se compone íntegramente de personal extrapresupuestario. Del resto de los miembros del personal extrapresupuestario, 13 están empleados en la Subdirección de Finanzas, dos en la Subdirección de Personal, dos en la Sección de Intervención de Cuentas y uno en el Registro Central.

8. No se ha imputado cargo alguno en el Fondo CSAO por lo que respecta al alquiler de oficinas o a servicios en el edificio que venía ocupando hasta ahora la OACI. No obstante, la OACI se trasladó en 1975 a un nuevo edificio, que es alquilado (el Gobierno del Canadá va a pagar el 85% del alquiler). Se carga al Fondo CSAO una parte proporcional de los costos de alquiler y de los costos conexos de utilización del edificio, sobre la base del espacio ocupado por el personal cuyos servicios se financian con cargo al Fondo. Se va a revisar periódicamente el nivel de los costos de alquiler y de utilización, y las sumas cargadas al Fondo se ajustarán en consecuencia. Esta política ha sido aprobada por la Asamblea de la OACI.

Oficina Internacional del Trabajo (OIT) (Ginebra)

Plantilla total: 1.972
Personal extrapresupuestario total: 299 = 15%
Locales de la Sede: propiedad de la OIT

9. Los servicios de 234 de los miembros del personal extrapresupuestario (el 78%) se sufragan mediante contribuciones del PNUD, fondos fiduciarios y el FNUAP para los gastos generales, y los del resto de ese personal con cargo a varios fondos más pequeños. El personal extrapresupuestario está distribuido por toda la Organización, con cerca de un 41% en cuatro departamentos sustantivos y el 36% restante en cuatro departamentos administrativos. Un total de 13 miembros del personal extrapresupuestario trabaja en oficinas sobre el terreno, donde ocupan locales alquilados. No se hace aportación alguna de fondos extrapresupuestarios para el pago del espacio para oficinas destinado a personal extrapresupuestario o de las instalaciones y servicios conexos.

10. En respuesta a la pregunta relativa a las bases jurídicas para la ubicación de personal extrapresupuestario en locales de oficina propiedad de la OIT o alquilados por ella, se indicó a los Inspectores que estaban expuestas en los párrafos 160 a 162 del informe de la Dependencia Común de Inspección sobre el aprovechamiento de locales para oficinas en la Sede de las Naciones Unidas 1/, a saber:

- a) Anexo I de la resolución 222 (IX) del Consejo Económico y Social;
- b) Párrafo 29 de la parte B (IV) de la resolución 1240 (XIII) de la Asamblea General; y
- c) Párrafo 2 de la resolución 2029 (XX) de la Asamblea General.

11. Un análisis efectuado por la OIT en 1974 con arreglo a sistemas de medición de costos había revelado que del total de recursos de que se disponía con cargo al presupuesto ordinario y a las cuentas de gastos de los organismos de ejecución, el 19,5% se destinaba a las actividades de servicio y apoyo (incluidos los gastos generales) de proyectos del PNUD y el 6,1% a las de servicio y apoyo (incluidos los gastos generales) de otros proyectos extrapresupuestarios.

Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (OCMI) (Londres)

12. La OCMI ha comunicado al Secretario General que no ha habido cambios en la información suministrada originalmente en el informe de la Dependencia Común de Inspección (párrs. 75 a 77).

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) (Ginebra)

13. La UIT declara que su plantilla total tiene ahora 621 funcionarios, y el personal extrapresupuestario es de 102 funcionarios, o sea un 16,4%. Del personal extrapresupuestario, 79 funcionarios están empleados en el Departamento de Cooperación Técnica y 23 en otros departamentos. El resto de la información suministrada originalmente en el párr. 79 del informe de la Dependencia Común de Inspección sigue sin cambios.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
(UNESCO) (París)

14. La UNESCO ha proporcionado la siguiente información actualizada:

Plantilla total: 2.380 en la sede

Personal extrapresupuestario total: 510 = 21,4%

Locales de la sede: propiedad de la UNESCO

15. El total de los puestos de plantilla extrapresupuestarios en la sede de la Organización al 1.º de enero de 1976 ascendía a 510 y representaba alrededor del 21,4% de la plantilla total en la sede. De esos puestos estaban cubiertos 469. Los servicios de ese personal se financiaban con cargo a 18 fondos diferentes, de los cuales el Programa de cooperación con el BIRF/AIF sufragaba los servicios de 236 funcionarios, el Fondo de Publicaciones y Material Audiovisual los de 41, el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población los de 31 y el Fondo de Utilización de Locales de la Casa Central los de 25. Así, pues, con cargo a esos cinco fondos se financiaban los servicios de alrededor del 76% del personal extrapresupuestario de la sede. Este personal estaba ampliamente distribuido por toda la secretaría, con cierta concentración en el Sector de Educación (83 miembros del personal extrapresupuestario, alrededor del 35% del total), en los Servicios de Publicaciones (31 = 13%), en la Oficina de Servicios Generales (29 = 12%) y en el Sector de Comunicaciones (27 = 11%). El personal a que se está haciendo referencia trabajaba en edificios de propiedad de la Organización. No se hacía aportación específica alguna de los correspondientes fondos para la financiación del costo de esos locales.

16. La información suministrada originalmente en los párrafos 81 a 84 del informe de la Dependencia Común de Inspección sigue siendo la misma, con la salvedad de que en el párrafo 82 de dicho informe, debe señalarse que los 236 funcionarios posiblemente retribuidos con fondos del PNUD aparecen incluidos en la cifra revisada de 510 funcionarios extrapresupuestarios que ahora se indica supra.

Unión Postal Universal (UPU) (Berná)

Plantilla total: 126

Personal extrapresupuestario total: 21 (17,7%)

Locales de la sede: propiedad de la Unión

17. Estrictamente hablando, la UPU no tiene personal extrapresupuestario, dado que los servicios de todo su personal se sufragaban con cargo al presupuesto ordinario de la Unión. No obstante, se reconoce que hay 21 funcionarios contratados para trabajar en proyectos financiados por el PNUD, y que la Unión recibe la contribución correspondiente del PNUD para gastos generales. De estos funcionarios, 19 están empleados en la División de Cooperación Técnica (donde representan cerca del 80% del personal total), y dos pertenecen a la Sección de Finanzas.

18. El edificio de oficinas ocupado por la UPU es de su propiedad. Puesto que la contribución del PNUD para los gastos generales cubre los gastos reales de un 50% a un 60%, puede considerarse que el costo del espacio de oficina ocupado por el personal extrapresupuestario (alquiler, conservación, calefacción, luz eléctrica, etc.), está cubierto en la misma proporción por las aportaciones del PNUD.

19. En respuesta a la pregunta de los Inspectores respecto de las bases jurídicas para la ubicación del personal financiado con recursos procedentes de fuentes extrapresupuestarias, el Director General declaró que no era necesaria ninguna disposición jurídica, dado que esos funcionarios formaban parte integrante del personal de la UPU.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (Ginebra)

20. La OMS ha proporcionado los siguientes datos revisados:

Plantilla total con cargo al presupuesto ordinario:	3.275 =	71,4%
Personal extrapresupuestario total:	1.317 =	28,6%
Total:	<u>4.592*</u>	<u>100,0%</u>

* Se excluyen 1.401 puestos financiados con fondos de la Organización Panamericana de la Salud.

OMS/SEDE - PUESTOS EXTRAPRESUPUESTARIOS AL 1.º DE ENERO DE 1976

Puestos ordinarios y extrapresupuestarios por fuente de fondos (incluidos los puestos vacantes)

<u>Fondos extrapresupuestarios</u>	<u>Número de puestos</u>		
	<u>Sede</u>	<u>Interregional</u>	<u>Total</u>
Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población	13	14	27
Programa ampliado de investigaciones sobre reproducción humana (cuenta especial para investigaciones médicas)	40	-	40
Cuenta Especial para las contribuciones con fines varios	1	4	5
Cuenta Especial para Investigaciones Médicas	9	5	14
Cuenta Especial para el Abastecimiento Público de Agua	3	-	3

/...

<u>Fondos extrapresupuestarios</u>	<u>Número de puestos</u>		
	<u>Sede</u>	<u>Interre- gional</u>	<u>Total</u>
Cuenta Especial para la Erradicación del Paludismo	1	-	1
Programa Cooperativo con el Banco Mundial (75% Banco, 25% presupuesto ordinario) y el Banco Africano de Desarrollo	21	-	21
Fondo de Rotación para Ventas	9	-	9
Servicios Médicos Conjuntos (pagaderos por las organizaciones miembros)	8	-	8
Proyecto sobre la Oncocercosis	14	-	14
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	-	1	1
Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización de Estupefacientes	-	4	4
Fondos fiduciarios	<u>11</u>	<u>2</u>	<u>13</u>
Total de fondos extrapresupuestarios	<u>130</u>	<u>30</u>	<u>160</u>

Puestos extrapresupuestarios por fuente de fondos (incluidos los puestos vacantes) en las oficinas regionales - 1.º de enero de 1976

<u>Región</u>	<u>FNUAP</u>
Africa	-
Las Américas	-
Asia Sudoriental	4
Europa	-
Mediterráneo Oriental	2
Pacífico Occidental	<u>5</u>
Total	<u>11</u>

21. El resto de la información proporcionada en los párrafos 88 a 93 del informe de la Dependencia Común de Inspección sigue siendo la misma.

/...

Organización Meteorológica Mundial (OMM) (Ginebra)

22. La OMM ha presentado la siguiente información relativa a su personal. El resto de la información originalmente suministrada en los párrafos 95 y 96 del informe de la Dependencia Común de Inspección no ha sufrido cambios.

23. Al 1.º de enero de 1976:

Plantilla total: 276

Personal extrapresupuestario total: 46 = 16,66%

Locales de oficinas en la Sede: propiedad de la OMM

24. Del total de los 46 puestos extrapresupuestarios de la OMM, 44 se financian con cargo al PNUD y los otros dos con el Programa de Asistencia Voluntaria de la OMM. De los 44 funcionarios financiados por el PNUD, 31 están empleados en el Departamento de Cooperación Técnica, cuyo personal total de 33 funcionarios es enteramente extrapresupuestario, e incluye dos funcionarios financiados por el PAV. Del personal financiado por el PNUD, tres funcionarios están asignados a un Departamento de Enseñanza y Capacitación recientemente creado, y 10 están empleados en funciones financieras y de personal en el Departamento de Administración, Conferencias y Publicaciones.
